Hoja de registro miembros del Comité de Innovaciones



El Comité de Innovación Institucional que será la instancia encargada de <u>velar porque se cumpla el</u> <u>proceso de innovación institucional, mediante el uso adecuado de la tecnología y su aplicación en los procesos educativos</u>.

	Liceo Danilo Jiménez Veiga
Centro Educativo	Lioco Darino dirrieriez Venga
Dirección	Cartago
Regional	, and the second se
Dirección física	400 metros norte de la Iglesia Católico, Corralillo, Cartago
del Centro	
Educativo	
Correo electrónico	lic.corralillo@mep.go.cr
del centro	
Circuito Educativo	07
Datos del	Nombre: Lissandra Mata Alvarado
Director(a)	Correo electrónico: lisandra.mata.alvarado@mep.go.cr
	Teléfonos: 25481444 / 83124438
Datos del Profesor	Nombre: Diana Vega Chacón
de Innovación	Correo electrónico: diana.vega.chacon@mep.go.cr
	Teléfonos:72003304
Datos del	Nombre: Sergio Barahona Guzmán
Coordinador de	Correo electrónico: sergio.barahona.guzman@mep.go.cr
Recursos.	Teléfonos:83036074
Datos del	
Coordinador	Nombre: Denia Navarro Brenes
Académico.	Correo electrónico: denia.navarro.brenes@mep.go.cr
D (11D (Teléfonos: 83759106
Datos del Profesor	Nambur Davija Oranadar Osldarija
de Inglés	Nombre: Daulin Granados Calderón
Conversacional	Correo electrónico: daulin.granados.calderón@mep.go.cr
INCO.	Teléfonos: 89676085
Datos del	Nambur Karin Marrisia Direce Cadicas
estudiante	Nombre: Kevin Mauricio Rivera Godínez
	Correo electrónico: 119520465@est.mep.go.cr
	Teléfonos:

Funciones del Comité de Innovaciones,

- Formular estrategias para garantizar un uso efectivo de la tecnología propuesta en el centro educativo.
- Plantea propuestas al director sobre la organización y utilización de las tecnologías de forma que se promueva el uso democrático y solidario de éstas.
- Establecer canales de comunicación efectiva entre los actores educativos del proceso.
- Dar seguimiento y apoyar los procesos de apropiación tecnológica.
- Vigilar porque se cumplan las normas orientadoras para el uso de los distintos recursos tecnológicos, con el fin de apoyar los procesos de apropiación tecnológica, en los ámbitos regional e institucional.
- Promover en el ámbito institucional campañas de motivación, con el fin de lograr que los funcionarios de las instituciones educativas se identifiquen con los cambios tecnológicos.
- Apoyar la implementación de proyectos pedagógicos institucionales y otras acciones tendentes a generar cambios para aprender.
- Coordinar proyectos de extensión docente a la comunidad que permitan dar a conocer los avances en la intervención tecnológica en los procesos de aprendizaje de los jóvenes estudiantes.
- Diseñar un plan de sostenibilidad de las salas de innovación, con el propósito de garantizar la utilización por largo tiempo.
- Promover campañas de motivación sobre el uso de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula, mediante la invitación de instituciones cercanas.